

DIRECCIÓN GENERAL

SECCIÓN: 1001, DIRECCION GENERAL

No. DE OFICIO: DG/DG/1001/0084/2026

ASUNTO: Autorización de reembolso

San Luis Potosí, S.L.P. A 03 de febrero de 2026.

**A TODO EL PERSONAL DE COLEGIO DE BACHILLERES
P R E S E N T E.**

Por este medio y en relación al numeral 12 del capítulo XV Prestaciones Económicas del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se autoriza el apoyo para compra de libros oficiales a los hijos de trabajadores del Colegio de Bachilleres correspondiente al Semestre 2026-A, que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, procede por un monto de hasta \$1,450.00 (Un mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

Por lo cual se solicita realizar la entrega física a más tardar el día 03 de marzo del actual, en la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres, los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud por escrito que incluya nombre del alumno, semestre que cursa y plantel.
- 2.- Copia de acta de nacimiento del alumno(a).
- 3.- Comprobante fiscal del emisor Aarón Guerrero Álvarez y receptor a nombre del trabajador.
- 4.- Copia de último recibo de nomina.

El pago será reembolsado en la quincena seis (30 de marzo de 2026).

Sin otro particular de momento.

A T E N T A M E N T E

DR. RICARDO DANIEL CENTENO TREJO
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



1001-rggd*

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Dirección General. Brisa No. 119. Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí. S.L.P. Tel. 444 804 18 20 Ext. 412